17 de abril de 2026

Mensaje del Consejo de administración del ICAV

JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV

La presente notificación no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (en lo sucesivo, el «Banco central») y es posible que deban efectuarse cambios para cumplir los requisitos de dicho banco. Los Consejeros opinan que ni el contenido ni las propuestas detalladas en esta notificación suponen un conflicto con el Reglamento sobre OICVM del Banco Central.

Esta notificación es importante y requiere su atención inmediata. En el caso de que tenga cualquier duda sobre cómo actuar, le recomendamos que consulte de inmediato con su agente de cambio y bolsa, abogado, contable u otro asesor profesional. Si ha vendido o transmitido de otro modo su participación en el ICAV, envíe esta notificación al agente de cambio y bolsa u otro agente a través del cual haya efectuado la venta o transmisión para que se la haga llegar al comprador o al beneficiario de la transmisión.

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos la próxima liquidación del JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Green Social Sustainable Bond Active UCITS ETF (el «Subfondo») en el que posee acciones.

Su Subfondo asumirá únicamente los costes de transacción de valores. Todos los demás costes asociados a la liquidación correrán por cuenta de la Sociedad gestora. Con el fin de garantizar un proceso de liquidación eficiente y ordenado, su Subfondo podrá comenzar a liquidar las posiciones en el periodo previo a la fecha de liquidación.

En relación únicamente con las clases de acciones de distribución, el reparto del dividendo final se abonará el 8 de mayo de 2026. Cualquier otro ingreso devengado en el momento de la liquidación se abonará junto con el producto de la liquidación.

A continuación, podrá encontrar información más pormenorizada sobre la liquidación, como el calendario. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información que se detalla a continuación. Si tiene otras preguntas, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.

Lorcan Murphy
En nombre y representación del Consejo

Liquidación del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 21 de mayo de 2026

Motivo de la liquidación

El Subfondo no ha atraído suficientes activos y sus perspectivas de crecimiento son limitadas. Por consiguiente, el Consejo ha decidido que la liquidación del Subfondo redundaría en beneficio de los accionistas.

Sus opciones

1. **Proceder a la venta/al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.
2. **No tomar ninguna medida y percibir automáticamente el producto de la liquidación.** El producto se le abonará poco tiempo después utilizando el método de pago que conste en su cuenta.

Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Todas las opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

La liquidación	
Fecha de liquidación	29 de mayo de 2026
Último día de negociación	19 de mayo de 2026
Hora límite para la negociación en el mercado primario	Las 16:30 horas (hora del Reino Unido) del 21 de mayo de 2026 para todas las clases de acciones
El Subfondo	
Nombre	JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Green Social Sustainable Bond Active UCITS ETF
Forma jurídica	ICAV
Tipo de fondo	OICVM
Domicilio social	200 Capital Dock 79 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Irlanda.
Teléfono	+353 (0) 1 6123000
N.° de inscripción (Banco Central)	C494946
Consejeros	Lorcan Murphy, Bronwyn Wright, Samantha McConnell, Travis Spence, Adam Henley
Sociedad gestora	JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

La liquidación se tramitará utilizando el valor liquidativo oficial («VL») de la fecha de liquidación. El VL de la fecha de liquidación se calculará con arreglo a la descripción que figura en el folleto. Al objeto de garantizar una liquidación ordenada, el Gestor de inversiones podrá comenzar a vender y convertir en efectivo las posiciones del Subfondo a partir del 20 de mayo de 2026. El producto de la liquidación se pagará tan pronto como sea factible y, por norma general, en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de liquidación.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto, el documento de datos fundamentales (KID, por sus siglas en inglés), así como las copias del último informe anual y semestral, de forma gratuita previa solicitud en la sede social de la SICAV o través de su representante habitual en JPMorgan, y también en la página web: www.jpmorganassetmanagement.ie.

LV–JPM57892 | ES | 04/26